

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.

Madrid, a 7 de mayo de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la "**Ley de los Mercados de Valores**"), así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("BME Growth"), **ENERGÍA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO FOTOVOLTAICO, S.A.** (la "**Sociedad**" o "**EIDF**") comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Compañía se ha reunido hoy, 7 de mayo de 2024, para ratificar la firma de todos los miembros del Consejo de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2023. En este sentido, se informa de que, el día 2 de mayo se procedió al envío de las cuentas por Docusign para proceder a la firma, tal y como se acordó en el Consejo de Administración celebrado el pasado 1 de mayo de 2024, donde se formularon, por todos los consejeros, las cuentas individuales y consolidadas.

Por problemas de conexión y por indisposición, hubo dos consejeros que no pudieron firmar en la plataforma las cuentas anuales hasta pasadas unas horas de la publicación al mercado, habiéndose remitido a los auditores los ejemplares de las cuentas anuales individuales y consolidadas pendientes de dos firmas y con diligencias explicando el motivo. Tras la recepción del informe de auditoría, se obtuvieron las firmas en el mismo día 2 de mayo.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Fernando Romero
Presidente del Grupo EIDF